



ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SEMSyS 2168301

Ing. Juan Benito Ramírez Romero, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, con fundamento en los artículos 1, 11, 12, 13, 15, 16, 29, 47, 51, 69, 72, 141, 147 fracción I, II, 149, 151 de la Ley General de Educación; artículos 68, 69, 70, 71 fracción I inciso a, b, c, d, e, g, h, i, fracción III, IV, VI, 73, 74, 75, 76 de la Ley General de Educación Superior; artículos 1, 3, 19, 21, 34 fracción I, III, XII, XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; artículos 1, 13 fracción III inciso b, 19, 20 fracción III, 33, 39, 40, 41, 65, 68, 137, 146 de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo; artículos 34 al 66 de la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo; artículos 1, 10, 21 fracción XVIII, 23 fracciones I, II y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, tiene a bien:

OTORGAR:

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a:


CENTRO HUMANISTA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO MULTIDISCIPLINARIO S.C.

Programa Académico:

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ENFASIS EN DESARROLLO HUMANO
(MODALIDAD NO ESCOLARIZADA)**

Imparte la Institución denominada **Centro Humanista de Investigación y Desarrollo Multidisciplinario (CEHIDEM)** ubicado en Av. Camino Real de la Plata, No.102-A, 3N-01, Col. Zona Plateada, C.P. 42084, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, mismo que está supeditado al cumplimiento irrestricto de las condiciones que se especifican en el Anexo Único impreso al reverso del presente documento.

San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 20 de diciembre del 2021.


Ing. Juan Benito Ramírez Romero
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

